

Título: Acción colectiva y Derechos de la Niñez: la conformación de la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez en la ciudad de La Plata

Autor: Galimberti, Carlos María

Institución: Universidad Nacional de La Plata

Correo: carlosmgalimberti@yahoo.com.ar

Introducción

El presente trabajo aborda el proceso de conformación de un actor colectivo, construido al calor de un conjunto de acciones colectivas, con el objetivo de defender y consolidar los derechos de la niñez, interpelando como principal responsable al Estado.

Como señala Melucci, explicar un actor colectivo es explicar su construcción, es decir, no deben ser tomados como un dato o una unidad sino como estructuras que son construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios (Melucci, 1999). Es por eso que el objetivo principal de este trabajo es intentar construir el proceso por el cual se conforma la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez (APDN), en la ciudad de La Plata, a mediados de 2008. Para ello, intentaremos identificar quiénes fueron los actores que impulsaron las primeras acciones colectivas; cuáles eran los repertorios de acción colectiva que implementaron y qué sentidos construyen desde sus acciones; cómo era el contexto en el cual se implicaron; como así también, cuáles eran sus principales objetivos y demandas y hacia quién(es) estaban dirigidas.

La investigación tiene un carácter exploratorio, y se realizó en base a una metodología de carácter cualitativo a partir de la realización de entrevistas a diferentes miembros que participaron de la APDN y que dejaron de formar parte de la misma, como así también a aquellos que participan en la actualidad, para poder dar cuenta de manera diacrónica del objetivo de nuestro estudio. Se trabajó también a partir la utilización de fuentes secundarias como la lectura y análisis de documentos publicados por la APDN y la revisión de periódicos locales¹.

La perspectiva de la acción colectiva de Melucci, nos permitirá comprender qué es una acción colectiva y qué elementos se ponen en juego en la misma, como así también nos brindará herramientas para comprender el proceso de construcción del actor colectivo del cual nos

¹ Las fuentes periodísticas utilizadas para este trabajo fueron el diario El Día y el diario Diagonales, del año 2008.

ocuparemos. A su vez intentaremos construir este proceso desde una perspectiva sociológica constructivista.

La APDN: un espacio consolidado

La Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez se conforma en la actualidad² como una organización de derechos humanos que se constituye, como nos indicó una de sus integrantes, de manera “bastante plural”, con alrededor de 35 integrantes, donde encontramos estudiantes, docentes y militantes representantes de otras organizaciones. El objetivo principal de la APDN, como nos explicó una de las personas entrevistadas, es defender y consolidar los derechos de la niñez, es decir, que los chicos y chicas sean considerados/as como sujetos de derecho. Su ámbito de intervención es con los/as niños/as en “situación de calle”. Como nos cuenta Federico:

“...de alguna manera sería que somos lo que hacemos, en definitiva que nos vinculamos con... con chicos y con chicas que están en situación de calle, (...) (somos) una organización de derechos humanos, de denuncia eh, denuncias públicas y denuncias en el ámbito jurídico también, que bueno justamente... a lo que apunta es a promover y a proteger los derechos de los niños y las niñas y los adolescentes, pero...creo que lo nos define es la práctica.”³

A su vez es un espacio integrado por distintas comisiones, las cuales se corresponden con diferentes ámbitos de intervención. Éstas son básicamente 5. Por un lado, está conformada por la comisión a cargo de lo que son las herramientas jurídicas, importantes al momento de efectuar la demanda por la implementación de la Ley 13.298⁴, pero también en lo que se refiere a la ejecución de denuncias por detenciones ilegales y por maltratos a “los pibes”, entre otras cosas. Debido a que, otro de sus objetivos principales, también es evitar que “los pibes” sean absorbidos por el sistema penal. Si bien hoy se conforma como una comisión, la puesta en marcha de las herramientas jurídicas fue consecuencia de la presencia de integrantes que se sumaron al reclamo de “Autoconvocados” y comenzaron a participar luego de lo sucedido la noche del 25 de Julio de 2008, cuando alrededor de 20 personas atacaron a golpes a los chicos, acontecimiento determinante a partir del cual empieza a conformarse la APDN. Pero de esto nos ocuparemos más adelante. Otra comisión con la se conforma la Asamblea es la de *prensa*. Ésta se encarga de difundir la “visión”, es decir, el punto de vista que tiene la Asamblea acerca de la problemática que atraviesa la niñez, para luchar contra la mirada

² Las entrevistas fueron realizadas entre los meses de Mayo y Agosto de 2010, por eso cuando decimos “hoy”, nos estamos refiriendo a mediados de 2010. Se modificarán los nombres de las personas entrevistadas, a fines de preservar la identidad de las mismas.

³ Entrevista a Federico, estudiante e integrante de la APDN. La Plata, 17 de junio de 2010.

⁴ Ley provincial 13.298, de la Promoción y la Protección Integral de los Derechos de los Niños.

estigmatizante que tienen los medios de comunicación, acerca de los chicos por los que la asamblea interviene. Como los/as entrevistados/as señalaron en varias ocasiones, los medios de comunicación juegan un rol muy importante al mostrar a aquellos/as niños/as como “delincuentes” y “criminales”. Una tercera comisión es la del *Consejo local*. El *Consejo local* es un organismo que está legitimado por la “ley de niñez”, donde participan organizaciones de la sociedad civil, pero también la municipalidad de La Plata, a través de sus secretarías, y que tiene como objetivo principal sugerir políticas para la niñez y la adolescencia, y controlarlas. Es un espacio en el cual confluyen muchos sectores de la sociedad, pero tiene “otros tiempos” en cuanto a la urgencia que tienen los/as chicos/as en situación de calle. A pesar eso, es visto como un espacio que permite legitimar muchas acciones de la APDN y en el que “hay que estar”. Otra de las comisiones principales de la asamblea es la de “callejeadas”. La “callejeada” es una “práctica territorial” que consiste en salir, prácticamente todas las mañanas, a darles un desayuno a los/as chicos/as y vincularse con ellos/as, preguntándoles “cómo están”, “cómo se sienten” y “cuáles son sus necesidades”. Una integrante de la APDN, describe las “callejeadas” de la siguiente manera:

“..Hay un itinerario que nosotros tenemos marcado y que lo vamos variando de acuerdo a las variaciones que observamos en la calle. Y se lleva algo para tomar la leche, llevamos...yo las veces que callejeé llevamos un termo con...leche chocolatada y unas galletitas, encontramos a los chicos, están...están durmiendo, salimos bien temprano para que...encontrarlos antes de que se despierten. Entonces cuando ellos se levantan tienen algo que desayunar, y algunos adultos con los que conversar. Y allí surgen muchísimas cosas. La información que se levanta en, en estas callejeadas es enorme, de las necesidades de los chicos, de las alegrías, de las tristezas, de sus familias, de cómo reaccionan los otros adultos y cómo reacciona el Estado a través de la policía con ellos...”⁵

La “callejeadas” es, en palabras de uno de sus miembros, “el motor de la asamblea”. Es la práctica que permite el contacto con “la realidad” y la que legitima el discurso que construye la Asamblea. Asimismo, como veremos, es una de las prácticas “fundadoras” de la asamblea ya que, esta modalidad de intervención, se lleva adelante desde los primeros tiempos de conformación de la APDN. Por último, una de las comisiones conformadas más recientemente es la llamada “Área social”, que tiene como objetivo “trascender” lo que son las “callejeadas”, para recabar información sobre los/as chicos/as y elaborar estrategias para implicar a las instituciones de niñez⁶ a que brinden una respuesta, y que en caso de que no la haya, tener un elemento más para denunciar su negación a intervenir. Por otro lado, el objetivo también es generar estrategias para “laburar” con las familias de “los pibes”.

⁵ Entrevista a Sabrina, abogada, docente e integrante de la APDN. La Plata, 25 de mayo de 2010.

⁶ Las instituciones de niñez a las que nos referimos son, principalmente, la Dirección de Niñez de la Municipalidad de La Plata, y la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Bs. As.

Ahora bien, siguiendo a Melucci, explicar un actor colectivo es explicar su proceso de conformación, como así también, explicar cómo se forma la acción colectiva y cómo los individuos se involucran en ellas (Melucci, 1999). Por lo tanto, teniendo en cuenta que la APDN tiene alrededor de dos años de existencia, la gran cantidad de espacios y áreas de intervención que tiene, y a su vez, el hecho de ser un “espacio legitimado” entre las organizaciones sociales de la ciudad de La Plata, abrimos los siguientes interrogantes. Por un lado, ¿cuál fue el proceso por el cual la APDN se conforma como una organización que interviene por los derechos de la niñez? Y a su vez, ¿quiénes fueron los/as actores que impulsaron su proceso de conformación? ¿Cuáles eran sus objetivos y demandas? ¿Cuáles fueron las primeras acciones colectivas y por qué se llevaron a cabo? ¿Qué sentidos se construyen desde las mismas? Y por último, ¿cómo percibían los actores, el contexto en el cual pusieron en marcha las acciones colectivas? Estas son algunas preguntas-guía con las cuales abordaremos el proceso de construcción de este actor colectivo.

El punto de partida: “las famosas ollas”

Contexto y escenario local

La ciudad de La Plata cuenta, en su casco urbano, con una gran cantidad de plazas, se calcula que alrededor de una cada seis cuadras. Una de ellas es la Plaza San Martín. Una plaza que ocupa un lugar estratégico en la geografía urbana de la ciudad, ya que se encuentra en la zona céntrica, calificación que se funda no sólo en un criterio geográfico sino también en su valor simbólico, y la circundan dos edificios públicos representantes del poder político formal, como son la Legislatura y la Gobernación de la provincia de Buenos Aires. Al mismo tiempo, es un espacio público donde se desarrollan, entre otras cosas, gran cantidad de protestas, manifestaciones públicas, pero también recitales de música y otras actividades culturales. La Plaza, además, tiene la particularidad de contar con un espacio techado y circular, que no tiene paredes, llamado glorieta.

La importancia de comenzar describiendo este espacio público, tiene que ver con que la Plaza San Martín va a ser el escenario en el cual se van a desarrollar las primeras y “famosas ollas” que realizó un grupo de entre seis y diez personas, provenientes de diversas organizaciones sociales, durante cinco días, en el mes de Julio de 2008. En este sentido, resulta necesario describir cómo los/as actores percibían aquel contexto en el cual se inserta la realización de las ollas en la plaza.

Durante el año 2008, en la glorieta de la Plaza San Martín se juntaban a dormir un grupo de “pibes” que se encontraban en “situación de calle”. Señalan los/as entrevistados/as, que era un grupo de chicos que estaban durmiendo “en la calle”, y que hacía varios meses que estaban en la Plaza; eran chicos que habían tenido una infancia “terrible”, y que preferían estar en el centro antes que estar en su barrio o en su casa con su familia, ya que también era una forma de sentirse más protegidos. A la vez, conformaban un grupo de pertenencia, al interior del cual los chicos se cuidaban y protegían entre sí. Por otro lado, estaban siendo objeto de criminalización y estigmatización por parte de los medios de comunicación, que los veían como un grupo de “criminales” y “delincuentes”:

“...los chicos la estaban pasando muy mal, era un invierno frío, 2008 fue difícil. (...) Eran los que estaban siendo criminalizados, la banda de la frazada, nose si te acordás de esa historia. Entonces era como que pibes de 10 años, pasaban a ser demonios para los medios de comunicación, para la gente que tienen los negocios ahí y nadie los quería ni ver...”⁷

Sin embargo, a estos aspectos se le suman dos elementos más a tener en cuenta en el relato de los/as entrevistados/as. Por un lado, la relación que “los pibes” tenían con los/as policías. Aquel grupo venía siendo objeto de represión y persecución cotidiana por parte de policías, al punto tal de que en varias ocasiones intentaron expulsarlos de la Plaza. Este tipo de accionar policial se va a reiterar, aún luego de la noche del “ataque”, acontecimiento que describiremos en los próximos apartados. Sin embargo, es necesario mencionar que la Comisaría 1^a de La Plata se encuentra a tres cuadras de la Plaza San Martín, a la cual, algunos días después de la represión del 25 de Julio, se realizó una movilización en repudio a la golpiza sufrida por los chicos. El otro aspecto a mencionar, tiene que ver con las condiciones de las políticas públicas destinadas a esta población que, tanto a nivel municipal como a provincial, son señaladas como desastrosas:

“... (Era) en un momento en que había una explosión muy grande de pibes de la calle. (...) Tuvimos que ver cómo los pibes más marginados, más golpeados, de repente se juntaron acá y se armaron un grupo, y un grupo muy repudiado por...por la sociedad, que venían con un derrotero muy grande donde los venían cagando a palos, le venían haciendo muchas cosas. (...) Muchos pibes de la calle muy baqueteados, la política pública de la municipalidad, de la provincia para los pibes de la calle era un desastre. (...) Me acuerdo que acá, esta es la de humanidades⁸, me acuerdo que acá los habían cagado a palos a los pibes de haberse quedado acá, y después los venían cagando a palos, y los venían estigmatizando fuerte porque...porque eran la banda de la frazada...”⁹

⁷ Entrevista a Juan, integrante del Movimiento Libertario. La Plata, 21 de julio de 2010.

⁸ Entrevista a Miguel, integrante de la Agrupación María Claudia Falcone. La Plata, 27 de agosto de 2010. La entrevista se realizó en la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP

⁹ Luego, uno de los entrevistados, se va a encargar de señalar que: “...la doctora Edith Pérez, la decana de la Facultad de Psicología en vez de, desde la psicología aportar alguna solución a esa problemática de los chicos de la calle, lo que hizo es echarlos. Esa fue la respuesta...” (Néstor, integrante de APDN)

En este marco contextual, señalado por los/as entrevistados/as, es que se insertan las primeras acciones colectivas, y es posible abrir los siguientes interrogantes: ¿Qué tipo de acciones colectivas se llevan a cabo? ¿Con qué objetivos? ¿Quiénes eran los actores implicados en las mismas y de qué ámbitos u organizaciones sociales provenían? y, por otro lado, estas acciones colectivas ¿se dan en el “vacío”, es decir, los actores eran sujetos aislados y desarraigados, o se enmarcaban en redes de relaciones previamente existentes?

Actores, objetivos y demandas

En la semana que va del 21 al 25 de Julio de 2008 se realizaron cinco ollas en la glorieta de la Plaza San Martín. Aquel grupo que se juntó a hacer las ollas se autodenominó “Autoconvocados por los derechos de los pibes de la calle”¹⁰. El grupo de los “Autoconvocados” estaba conformado por personas que provenían de diversas organizaciones sociales y espacios militantes pero que, como se encargan de señalar nuestros/as entrevistados/as, no tenían ningún tipo de “bandería política”. Es decir, era un grupo que estaba por fuera de los partidos políticos, siendo su principal objetivo el de visibilizar la situación que estaban viviendo un conjunto de entre 15 y 20 chicos que dormían en la glorieta de la Plaza San Martín. Nos comenta Juan, miembro de “Autoconvocados”:

“... nos dijeron que se iba a hacer una olla que estaba organizando un grupo de gente que estaba fuera de los partidos políticos y que no tenía ninguna, ninguna idea así muy conformada, y que se le había ocurrido como forma de visibilizarlos (a los chicos), hacer una olla popular que sea todas las noches, hasta que de alguna manera se tome el reclamo, digamos, en forma continua...”¹¹

Retomando nuevamente la teoría de la acción colectiva de Melucci, éste señala que la acción colectiva es un proceso que combina tres elementos: los propósitos y las orientaciones de los actores; los recursos que se encuentran en el campo de acción y que son utilizados por los actores para sus propósitos, y los límites que se le presentan a los actores dentro de un campo de oportunidades (Melucci, 1999). De esta manera se hace necesario explicar quiénes eran los actores, de dónde provenían y cuáles eran sus recursos.

Las primeras ollas fueron realizadas por personas que provenían de diferentes espacios y organizaciones sociales. Uno de ellos era la Casa por los Derechos Humanos “Hermanos

¹⁰ Es necesario aclarar, que si bien no sabemos las fechas exactas en que comenzaron a autodenominarse “Autoconvocados por los Derechos de los pibes de la calle”, la mayoría de los/as entrevistados/as coinciden en señalar que quienes hicieron las ollas fueron los “Autoconvocados” y que luego del ataque empezó a formarse la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez.

¹¹ Entrevista a Juan, integrante del Movimiento Libertario. La Plata, 21 de julio de 2010.

Zaragoza”, que se encuentra a dos cuadras de la Plaza San Martín, y que fue de suma importancia a la hora de proveer algunos recursos necesarios para realizar las ollas, como las mesas y las propias ollas. Otro espacio del cual provenían algunos integrantes de “Autoconvocados” era el Movimiento libertario, de ideología anarquista. También participaron algunos miembros de la Agrupación María Claudia Falcone, un movimiento territorial que tiene un “trabajo fuerte” con muchos “pibes” en los barrios periféricos de la localidad de La Plata. Éste grupo provenía del “peronismo revolucionario”. También estaba conformado por algunas estudiantes de Trabajo Social, que en ese momento se encontraban haciendo sus “prácticas” en el área de niñez del municipio¹². Todavía nos falta mencionar algunas personas que provenían del Hogar Padre Cajade, hogar en el cual aquellas habían estado viviendo, y que se los identifica como los principales impulsores de hacer las ollas en la Plaza. A su vez, había algunas personas que venían del “peronismo más tradicional”. Y por último, si bien “Autoconvocados” en lo que era “lo cotidiano” estaba formado por entre 10 y 12 personas, también aportaban y se acercaban, por ejemplo, responsables de distintos comedores de la ciudad, como así también, los/as entrevistados/as señalan que se acercaron “vecinos” de la zona de la Plaza para aportar principalmente en lo que era la comida¹³.

Ahora bien, es necesario mencionar que este conjunto de personas no eran individuos aislados y desarraigados, ya que “ningún proceso de implicación comienza en el vacío”, sino que se inscribían en redes de reclutamiento o *redes subterráneas*, que preexisten al proceso de implicación en la acción colectiva, y se tienden con anterioridad a la acción (Melucci, 1999). Nuestros/as entrevistados/as se encargan de señalar que las ollas no tuvieron un carácter espontáneo, sino que hubo una convocatoria previa impulsada principalmente por las personas que provenían del Hogar Padre Cajade, a quienes se les atribuye la idea de hacer una olla. De esta manera, también existía una relación previa entre algunos miembros de “Autoconvocados”, como nos cuenta Norma, que en ese momento formaba parte de la Casa por los Derechos Humanos “Hermanos Zaragoza”:

“... (Eran) Amigos, militantes, gente que nos conocíamos de hacía tiempo, que pasaron por ahí que nos dijeron ‘eh, vamos a hacer esto, si les copa vengan’ y nos juntamos, entonces yo estaba en la Zaragoza, pero eh... (había) gente del movimiento libertario...éramos cada uno de...Luego había cuatro chicas que estaban haciendo las prácticas de trabajo social en la Municipalidad en

¹² Mas tarde la cátedra de la Facultad de Trabajo Social, en la cual estaban haciendo sus “prácticas” estas estudiantes, va a pasar a formar parte de la APDN.

¹³ El día Martes 22 de Julio de 2008, segundo día de ollas, el diario *El Día* publica una nota titulada “Una olla popular para pedir por los chicos de la calle”, señalando que: “*Quiénes prepararon la cena con un calentador a gas en Plaza San Martín son vecinos hartos de ser testigos del abandono en que viven esos chicos*”. Más allá de que no todos eran “vecinos”, el diario los menciona como tales. Fuente: diario *El Día*, año 2008, versión digital. <http://www.eldia.com.ar/edis/20080722/informaciongeneral0.htm>, año 2008.

el área de niñez, y entonces también se sumaron por ejemplo. Eso fue autoconvocados, y nosotros como autoconvocados estuvimos trabajando durante un tiempo digamos, referenciándonos como autoconvocados...”¹⁴

Sin embargo, no solo algunos/as de los miembros de Autoconvocados se conocían entre sí, sino que también conocían a los/as chicos/as que estaban durmiendo en la Plaza. Lo señalamos porque, quienes hicieron las primeras ollas, no eran “paracaidistas” sino que estas personas ya conocían a los/as chicos/as antes de hacer las ollas. Como explicamos anteriormente, los miembros de la Agrupación María Claudia Falcone trabajaban (y lo siguen haciendo) en los barrios periféricos de La Plata, y sobre todo en aquellos barrios de donde provenían muchos de estos chicos que dormían en la glorieta. “La Falcone” tiene anclaje en los barrios de El Palihue, Villa Elvira, Villa Montoro y Puente de Fierro, entre otros, por lo cual, no solo conocían a los chicos, sino también a sus familias. Por otro lado, los anarquistas del Movimiento Libertario, a la vez que cotidianamente se reunían en la Facultad de Trabajo Social y tenían relación con estudiantes de esa facultad por estar “todo el día” allí, conocían a “los pibes” que dormían en la glorieta porque se juntaban todos los jueves a la tarde a hacer feria de difusión de materiales en la Plaza, como nos cuenta uno de sus miembros:

“...nos juntábamos en Trabajo social, en la facultad, en el local de Ade. Y en ese espacio teníamos relación con chicos que están en trabajo social, porque estábamos siempre ahí adentro de la facultad, (...) yo personalmente (a los chicos) los conocía porque...todos los jueves a la tarde nosotros teníamos feria de difusión de materiales en la Plaza, y los conocía ya desde hacia tres años estuvimos haciendo feria, y todos los jueves durante tres años pasábamos la tarde con los chicos. Cuando nos veían llegar se acercaban y se sentaban con nosotros a charlar, porque nos veían siempre y ya nos conocían, (...) nos conocíamos de nombre, nos veíamos por lo menos una vez o dos veces por semana...”¹⁵

La ya nombrada Casa por los Derechos Humanos “Hermanos Zaragoza”, es una organización que también tenía intervención con “pibes” en los barrios. Este organismo de derechos humanos, estaba haciendo “laburo territorial” en el barrio “El Mercadito”, donde estaban montando una “escuelita” y llevaban a “los pibes” a hacer actividades. Nos cuenta Norma, que su intervención estaba dirigida a chicos/as, con los cuales su “un gran reto” era poder comunicarse, poder “tener llegada”, a la vez señala que su interés siempre estuvo relacionado con la niñez porque decidió ser maestra.

Ahora bien, el objetivo principal de aquellas “famosas ollas” era muy específico y concreto. Lo que se intentaba con las ollas era visibilizar la situación que estaban viviendo “los pibes”

¹⁴ Entrevista a Norma, maestra e integrante de la APDN. La Plata, 4 de junio de 2010

¹⁵ Entrevista a Juan, integrante del Movimiento Libertario. La Plata, 21 de julio de 2010.

que dormían en la Plaza San Martín. Es decir, las demandas estaban enfocadas en *ése* grupo de entre 15 y 20 “pibes”, y el objetivo era darle una solución a *ése* grupo de “pibes”, que “estaban ahí” y que quienes hacían las ollas conocían. A quienes se interpelaba como los principales responsables de (no) dar una respuesta por aquella situación eran a las instituciones de niñez y sus autoridades, tanto de la provincia de Buenos Aires como de la municipalidad de La Plata. Incluso la situación de aquellos “pibes” no solo tenía que ver con “estar en la calle” o dormir en la Plaza, sino que también se presentaba como una situación en la que los chicos estaban en conflicto con la policía, donde “la represión era diaria”. Otra demanda, mencionada por los/as entrevistados/as como “la base” de las ollas, fue por la implementación de la ley de promoción y protección por los derechos de la niñez que se había sancionado en el año 2006, ya que los chicos si bien cometían delitos, no por ello dejaban de ser personas con derechos:

“...no por cometer delitos, dejan de ser niños con derechos, (...) nosotros que los conocíamos a los chicos, los veíamos con una problemática re enorme pero para nada los veíamos como niños criminales, delincuentes, asesinos, para nada porque nuestra vinculación era diferente (...) Lo que planteábamos era bueno que tenían un...nose, una buena ocasión de aunque fuera en pequeñito o en piloto de empezar a implementar la ley...”¹⁶

En este orden de cosas, la manera que eligieron para visibilizar esta situación fue mediante la realización de ollas en la Plaza, manifestando que “hay chicos que necesitan comer”. Entonces el objetivo era doble, por un lado satisfacer una necesidad inmediata que era darle de comer a “los pibes”, pero también como una manera simbólica de visibilizar una situación de vulneración de derechos. La idea principal era instalarse en la Plaza y no moverse hasta que haya una respuesta por parte de las autoridades de niñez. Pero como veremos más adelante las ollas dejaron de realizarse luego de la noche del “ataque”.

El lugar escogido para hacer las ollas tampoco fue una casualidad. No daba lo mismo hacerlo en la Plaza San Martín que en cualquier otra Plaza o espacio público. La Plaza San Martín era el lugar donde “los pibes” estaban durmiendo y también donde pasaban gran parte del día. Significaba un lugar estratégico para los actores, ya que implicaba la posibilidad de mostrar públicamente la situación que estaban pasando “los pibes” que dormían en la glorieta. La Plaza San Martín era vista, simbólicamente, como “la puerta de la provincia de Bs. As.”:

“...lo que había que hacer era hacer una movida, una actividad que sea una actividad netamente política, que de...que busque una respuesta a este problema, pero desde ahí apoyando

¹⁶ Entrevista a Norma, maestra e integrante de la APDN. La Plata, 4 de junio de 2010

políticamente. Sin bandera, sin nada, solo como un conjunto de gente que estábamos ahí, posicionarnos de ahí para adelante, (...) una Plaza en frente de la gobernación de la provincia de Bs. As., (dónde) se mueren pibes de hambre todos los días, en la puerta de la provincia de Bs. As., en la puerta de la legislatura...eh donde estaban los pibes todo el día, lo que se llamaba la banda de la frazada. Para nosotros políticamente había que meterlo ahí, meterlo todos los días. Y torcer la situación...”¹⁷

En otro orden de cosas, una de las características que va a marcar al grupo, como señalaba Miguel, era la no existencia de “banderas” políticas. Porque, si bien provenían de distintas “ideologías” políticas y diferentes espacios y organizaciones sociales, no participaban de los partidos políticos, y este elemento fue determinante al momento de que los actores se sumaran al reclamo y se implicaran en la acción colectiva. Se unificaron para perseguir un objetivo en común:

“...Era tanto el problema, que ahí la solución en la marcha eh...como que todo ese mamborete político de anarquistas, peronistas tradicional, nosotros, los comunistas, todo ese mamborete se fue a un segundo lado y todos tiramos para el mismo lado (...) Esos fueron los primeros tiempos...”¹⁸

Para finalizar, habíamos señalado anteriormente, que un proceso de implicación combinaba tres elementos entre los cuales encontramos los propósitos de los actores, los recursos utilizados por los mismos para perseguir sus objetivos, y los límites que operan dentro de un marco de oportunidades. Otra de las características importantes de este grupo tiene que ver con los recursos y sus limitaciones que tenían. Nos referimos a la utilización de herramientas jurídicas, elemento que va a estar ausente al momento de realizar las primeras acciones colectivas y efectuar las primeras demandas, pero que luego del “ataque” van a ser de gran importancia al incorporarse nuevos/as integrantes.

“El ataque” del 25 de Julio: un antes y un después

Una característica que tuvieron los cinco días de ollas en la Plaza, fue la presencia de policías durante la realización de las mismas. Para el día en que sucedió la represión en la Plaza San Martín, la estructura organizativa en cuanto a recursos y aspectos “logísticos”, ya no implicaba los mismos esfuerzos que el primer día de ollas. También, “los pibes” que se acercaban a la olla que al principio eran 4 o 5, al quinto día ya eran entre 10 y 15. Pero sin embargo lo que sucedió esa noche cambió el rumbo del grupo de los “Autoconvocados”.

El día viernes 25 de Julio de 2008, fue un día de olla como los anteriores, en el sentido de que durante el día la tarea de algunos/as era ir buscando a los chicos, alrededor de las 6 o 7 de la

¹⁷ Entrevista a Miguel, integrante de la Agrupación María Claudia Falcone. La Plata, 27 de agosto de 2010.

¹⁸ Entrevista a Miguel, integrante de la Agrupación María Claudia Falcone. La Plata, 27 de agosto de 2010.

tarde se reunían en la Plaza, llevaban los tablones y las ollas de la Casa Zaragoza y se ponían a cocinar, para terminar cerca de las 11 de la noche. Esa noche, cuando el grupo que hacía las ollas se estaba yendo de la Plaza se empiezan a escuchar gritos, y ven cómo un conjunto de alrededor de 20 personas los corren a “los pibes” por la Plaza, golpeándolos “con palos, cadenas y armas de fuego”. Al momento en que aparecen estas 20 personas, la policía, que había estado presente durante la olla, ya se había retirado. Otro elemento que mencionan los/as entrevistados, fue que los policías que estaban en bicicletas alrededor de la Plaza impidieron que los chicos puedan salir de la misma, entorpeciendo el paso. Luego de este acontecimiento, se va a realizar una denuncia acusando que algunos/as de los/as que habían atacado a “los pibes” eran policías de civil¹⁹, ya que se manejaban por “handy” y habían bajado de cuatro autos. Un antecedente a este hecho, tiene que ver con el día en que la policía les había robado los colchones que tenían los chicos para dormir en la Plaza. En respuesta, algunos autoconvocados se dirigieron a la Comisaría 1ª para que les devuelvan los colchones que les habían sacado a los chicos. Sin embargo, hasta el momento no se había registrado ningún hecho similar a lo que fue “el ataque” de aquella noche.

En este sentido, podemos pensar este hecho de represión que sufrieron “los pibes” en la Plaza San Martín como una disputa por el espacio público. Señala Vecchioli acerca de los orígenes las Madres de Plaza de Mayo que *“es la ocupación de un espacio público lo que constituye el acto fundacional de esta militancia. La ocupación de esta plaza, que por su máxima visibilidad haría también visible la realidad de la propia represión, fue lo que permitió a las madres reconocerse como grupo y ser reconocidas como tales por los demás”* (Vecchioli, 2005: 247). Si bien estamos en presencia de un caso muy diferente, la cita contiene algunos elementos disparadores para pensar lo sucedido la noche del “ataque”. Por un lado, como dijimos, el hecho se puede interpretar como una disputa por la ocupación del espacio público, por parte de quienes golpearon a los chicos. Ya que, se podría pensar que expulsarlos a los chicos de la plaza dejaría sin efecto la realización de las ollas. Por otro lado, se puede situar, quizás no como un acto fundacional de un tipo de militancia, pero sí como el hecho que originó y habilitó la implementación de nuevos recursos y herramientas de lucha, como así también otras formas de intervención y la presencia de nuevos integrantes que van a ser de suma relevancia para la conformación de un nuevo actor colectivo, la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez.

¹⁹ El día domingo 27 de Julio, el diario *Diagonales* publica una nota titulada “Denuncian feroz ataque a los chicos de la calle” describiendo la problemática de “los pibes poxi” (así los nombra el diario), y contando lo sucedido esa noche en la plaza, entrevistando algunas personas que eran parte de “los autoconvocados”. Fuente: diario *Diagonales*, año 2008, págs. 14 a 17.

Retomando lo anteriormente dicho, la golpiza que recibieron los chicos va a constituirse como hecho determinante para que el grupo de “Autoconvocados” no realice más ollas, debido a que “los pibes” estaban “muy expuestos”. Sin embargo más adelante, esta forma de acción colectiva va a seguir siendo utilizada en reiteradas ocasiones, ya que la olla es algo que caracterizó siempre a la asamblea. A su vez, como dijimos, lo sucedido habilita la puesta en marcha de otras modalidades de intervención y acción colectiva, la presencia de nuevos/as compañeros/as y más organizaciones, como así también la implementación de nuevas herramientas de lucha, entre ellas, fundamentalmente de carácter jurídico. Y por último, habilitó también que la problemática por los derechos de estos chicos, cobre mayor visibilidad y mayores dimensiones, y se ampliaran los objetivos del grupo que estaba reclamando por aquellos “pibes”.

Hacia la conformación de la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez

Del momento de repudio a la conformación

El día inmediatamente posterior a la represión en Plaza San Martín, se convoca a una conferencia de prensa en la Casa “Hermanos Zaragoza”. Al mismo tiempo, se hace una convocatoria abierta a todas las organizaciones que tengan intervención en la problemática de la niñez, como así también a aquellas que sean “antirepresivas”. Como nos cuenta Federico, quien se va a integrar a la asamblea meses más tarde, luego de que la policía le rompiera su cámara fotográfica con la que estaba cubriendo la actividad de una olla para Radio “Futura”:

“...A partir del ataque es como que toma más relevancia la...la situación de los chicos, las chicas, que ya venía siendo señalado por los medios y perseguidos por la policía y ahí es cuando se, se convocan varias organizaciones, muchas, y bueno, deciden que es necesario darse cierto tipo de organización contra esto que estaban...que estaban visibilizando...”²⁰

Con la convocatoria se acercan muchas organizaciones sociales, movimientos barriales y organizaciones con “carácter de política nacional”, y comienza a conformarse un espacio “más plural”. Aquellas organizaciones que se suman al repudio por lo sucedido la noche del “ataque” son, entre otras, la CTA (Central de los Trabajadores Argentinos), el movimiento “Chicos del Pueblo”, la Asociación “Miguel Bru”, el Frente Popular Darío Santillán (FPDS), como así también algunos partidos políticos de izquierda. Por otro lado, como ya lo habíamos señalado, se integran al reclamo personas provenientes del ámbito jurídico, abogados/as que tenían algún tipo de recorrido en la problemática. La presencia de estos/as compañeros/as en aquel momento, es señalado por los/as entrevistados/as, como un elemento de suma

²⁰ Entrevista a Federico, estudiante e integrante de la APDN. La Plata, 17 de junio de 2010.

importancia, debido a que no se tenía mucho conocimiento en torno a lo que la ley indicaba que había que hacer. Sin embargo, hay que mencionar que no todas las organizaciones que se suman al reclamo van a terminar formando parte de la APDN. Es importante señalar que, como plantea un integrante de las primeras ollas, en realidad, algunas de aquellas organizaciones se integraron a repudiar el hecho puntual de la represión, pero no se involucraron con el problema “de fondo” que tenían los chicos. Sabrina, que es abogada y que venía trabajando la problemática desde su tarea como docente, nos cuenta la anécdota de cuando se integro al reclamo:

“...yo me integré a un reclamo que todavía no existía la asamblea. Que cuando yo estaba haciendo un curso de educación popular con la gente de Pañuelos en Rebeldía en la Casa Zaragoza, y era...era Julio, (...) justo yo entré y había un grupo reunido, que no era mi grupo de gente, y que estaba muy mal porque había sucedido lo de...el 25 de julio en la Plaza San Martín. Habían sido echados los chicos eh...con palos, cadenas, armas de fuego, habían sido sacados los chicos de ahí. (...) Había muchas dudas en relación con el derecho de los chicos, yo sabía que tenía herramientas para aportar, (...) empezamos a seguir todo un camino de lo que decía la ley y qué es lo que había que hacer. Había que ir al servicio local, después al servicio zonal, presentamos notas a la Municipalidad, presentamos notas en el Ministerio de Desarrollo Social, terminamos metiendo un amparo...”²¹

Nuevamente se ponen en juego aquellas *redes subterráneas* de las que habla Melucci. La Casa Zaragoza fue un espacio de reunión de aquellos primeros tiempos de la APDN, donde también se realizaban talleres de educación popular, de donde algunos de los/as miembros ya se conocían entre sí por realizar actividades en la Casa, como nos cuenta Norma:

“...Sabrina, la conocimos bueno, yo la conocía porque estaba en el espacio de formación de educadores populares de la Zaragoza, entonces yo iba y les contaba lo que pasaba, y entonces ella es abogada y nos plantea, con mas compañeros que ella tenía, bueno que tiene amigos que son abogados, bueno, hacer el amparo, (...) ya había sido el ataque, ya estábamos en contacto con mas organizaciones, hacía falta que nose, que organizaciones con personería jurídica fueran las que presentaran el amparo y desde luego autoconvocados no tenía personería jurídica ni ahí. Y mas o menos con todo ese conglomerado de cosas es cuando se conforma la asamblea, cuando vemos la necesidad (de decir) ‘no, esto es una realidad que si no tiene permanencia en el tiempo la denuncia, que sino lo hacemos... y aparte con la fuerza que necesitamos de ser cuanto mas mejor’, y ahí es cuando surge la asamblea...”²²

Ahora bien, las tareas a realizar luego del “ataque” fueron varias. Por un lado, había que contener a aquellos chicos que, luego de la represión, se quedaban a dormir en la casa “un compañero” que participaba de “Autoconvocados”, porque no se los quería seguir exponiendo. Al mismo tiempo hubo muchos chicos que, producto de la golpiza, no se los

²¹ Entrevista a Sabrina, abogada, docente e integrante de la APDN. La Plata, 25 de mayo de 2010.

²² Entrevista a Norma, maestra e integrante de la APDN. La Plata, 4 de junio de 2010

encontró por varios días, lo que implicó realizar una búsqueda para saber cómo estaban²³. Otra de las tareas, tenía que ver con encaminar todos los instrumentos legales para demandarle al Estado que brinde alguna respuesta por la situación que estaban pasando aquellos chicos, en función de lo que decía la Ley 13.298. Y por otro lado, con aquellos chicos que estaban en la calle y que no habían sufrido la golpiza, se realizaba también un trabajo de contención, conversando con ellos, para que no les suceda lo que les pasó a los otros chicos en la plaza. Ésta última, se convirtió en una de las tareas “fundantes” de la asamblea, “las callejeadas”:

“...cuando empezamos a conformar la asamblea, hubo tareas distintas: una era contener a los pibes que estaban en...refugiados luego de lo que pasó en la plaza. La otra tarea era encaminar todas las...los instrumentos legales para empezar a reclamar al Estado que no hace algo diferente con estos pibes. Y la otra tarea era...a los chicos que todavía estaban en la calle llevarlos...seguir conversando con ellos, contenerlos de alguna manera para que no les pase lo que les pasó a los pibes en la plaza...”²⁴

Si bien las ollas se van a reiterar más adelante en diversas ocasiones, luego del “ataque, se introducen otras modalidades de acción colectiva, comenzando a realizarse marchas, movilizaciones y “escraches”. El día lunes 28 de julio, a tres días de la golpiza, se hace una movilización y un “escrache” a la Comisaría 1ª en repudio de lo sucedido el viernes en Plaza San Martín²⁵. A partir de este momento, “Autoconvocados” sigue funcionando integrada al otro espacio que se va a conformar como la APDN, pero trabajando separadamente. Si el grupo de los “Autoconvocados” tenía como objetivo principal visibilizar la situación que estaba viviendo *aquel* grupo que dormía en la plaza San Martín, es decir, *ese* grupo en concreto y que las autoridades respondan por *ese* grupo, el objetivo del espacio que empieza a conformarse va a tomar un carácter más “global”. Es decir, va a abarcar la problemática por los derechos de la niñez desde un punto de vista más integral, hilvanando un discurso extensivo a la situación de “todos los pibes” del país, dándole un marco legal y jurídico, cuestionando desde el intendente de la ciudad de La Plata hasta el gobernador de la provincia de Bs. As., Daniel Scioli. Al mismo tiempo, va a tener un carácter “más plural” que el grupo de las ollas. Por otro lado, “Autoconvocados” se va a abocar a estar con los chicos,

²³ El día Lunes 28 de Julio de 2008, el diario *Diagonales* publica otra nota relacionada con lo sucedido la noche del “ataque” en Plaza San Martín, describiendo quienes eran los autoconvocados, y haciendo un análisis sobre la situación de los chicos de Plaza San Martín. La nota se titula “No encuentran a cinco de los chicos de la calle que fueron atacados”. Ese mismo día el diario *El Día* publica una nota titulada “Crece el temor por banda de menores en Plaza San Martín”. Fuentes: diario *Diagonales*, año 2008; y diario *El Día*, año 2008, versión digital.

²⁴ Entrevista a Sabrina, abogada, docente e integrante de la APDN. La Plata, 25 de mayo de 2010.

²⁵ El día Martes 29 de Julio, el diario *Diagonales* publica otra nota donde relata el escrache que se realizó el día anterior a la Comisaría 1ª. La nota se titula “La policía niega que le haya pegado a los chicos”. Fuente: diario *Diagonales*, año 2008.

intentando encontrarles una solución a esos chicos que conocían, brindarles asistencia y salir por las mañanas a darles un desayuno:

“...nosotros desde autoconvocados dijimos, no nos podemos hacer cargo de todos los pibes, pero vamos a buscar solución para el grupo de estos 15/20 pibes que son los que conocíamos, conocíamos donde vivían, conocíamos varias de las familias. (...) Después se nos hizo imposible ir a las asambleas. Las asambleas eran terribles, entonces estábamos ahí menos en la reunión de la asamblea y nos dedicamos mas a estar con los chicos, se hizo un grupo de gente que los iba a despertar a la mañana y les llevaba café, para que arranquen el día con un desayuno...”²⁶

De esta manera la APDN se va conformar como una organización que va a intervenir en la problemática por los derechos de la niñez de manera extensiva, sin dejar de tener un “trabajo concreto” con chicos/as “en situación de calle”. Para finalizar este apartado, transcribimos dos citas de dos integrantes de “Autoconvocados” y que también participaron un tiempo de la APDN, para abrir algunos interrogantes que quedarán pendientes:

“...ahí empezó un funcionamiento que era...hacer reuniones bastantes periódicas, cada 3 días, era...todo el tiempo reuniones. Ehh era una locura, y darle para adelante y seguir definiendo estrategias, y fundamentalmente llevarla a cabo. (...)Y después bueno, viendo un poco como se podía dar entidad política a ese espacio, viendo como las partes mas dialoguistas podían convivir con las partes mas anarquistas que querían romper todo ya...”²⁷

“...cuando empezamos era, el objetivo era visibilizar ese problema, una vez que fue la represión aparecen todas las organizaciones, el problema se visibiliza y ahí es cuando empiezan a chocar los proyectos de nosotros mismos. Nosotros éramos 3 o 4 compañeros míos y yo, que participábamos de ahí, somos anarquistas y no participamos de las organizaciones jerárquicas, no participamos de instituciones estatales, y había gente que ya venía del peronismo, tenía mucha mas relación con gente de niñez, había gente que venía de organizaciones como la CTD, movimientos barriales. Entonces es como que ahí es donde, después de haber estado conviviendo un tiempo sin haber discutido profundamente cuales eran los objetivos, al empezar a discutirlos se empiezan a generar tensiones y se empiezan a ver que los proyectos de los que estábamos participando de autoconvocados no eran los mismos...”²⁸

Así es que, como se viene diciendo, la APDN empieza a conformarse, para luego consolidarse, como una organización más amplia y “plural”, sin dejar de tener un contacto permanente con muchos “pibes” en “situación de calle”. Si bien unos meses más tarde “Autoconvocados” va a disolverse, muchas de las tareas que ésta realizaba van a continuarse, al punto tal de conformarse distintas comisiones para cada tarea. Pero como indicamos, a partir de las citas que transcribimos arriba abrimos algunos interrogantes que quedarán pendientes. En primer lugar, ¿cuáles fueron los motivos por los cuales “Autoconvocados” se termina disolviendo? Por otro lado, ¿cuáles fueron las organizaciones que van a terminar formando parte de la APDN, cuáles no y por qué? Y por último, ¿Por qué motivos la APDN

²⁶ Entrevista a Juan, integrante del Movimiento Libertario. La Plata, 21 de julio de 2010.

²⁷ Entrevista a Juan, integrante del Movimiento Libertario. La Plata, 21 de julio de 2010.

²⁸ Entrevista a Miguel, integrante de la Agrupación María Claudia Falcone. La Plata, 27 de agosto de 2010.

termina consolidándose como actor colectivo, a pesar de ser un espacio tan “plural” que aglutinaba al interior distintas ideologías y “proyectos políticos”? Quizás algunas respuestas a estas preguntas estén contenidas en éstas citas, aunque exceden a los objetivos de la presente ponencia.

Reflexiones finales

A partir de la teoría de la acción colectiva de Melucci, que entiende que los actores colectivos no deben ser tomados como datos sino como estructuras que son construidas a partir de objetivos, creencias, decisiones e intercambios, intentamos desarrollar a lo largo de esta ponencia el proceso por el cual se conforma la Asamblea Permanente por los Derechos de la Niñez en la ciudad de La Plata, a mediados de 2008, teniendo como punto de partida que la APDN es hoy un espacio consolidado.

Comenzamos describiendo el contexto en el cual se desarrollan las primeras acciones colectivas, identificado por los actores como un momento en el cual se encontraba un grupo de chicos que dormían en la plaza San Martín, que estaban en constante conflicto con los/as policías, que venían siendo estigmatizados por los medios de comunicación y cuyos derechos estaban siendo vulnerados. Como consecuencia, un grupo de personas provenientes de distintas organizaciones sociales e independientes, decide impulsar una demanda para defender los derechos de aquel grupo, a partir de la implementación de un repertorio de acción colectiva como fue la realización de las ollas en Plaza San Martín para aquellos chicos, interpelando como principal responsable al Estado y sus instituciones de niñez, tanto municipales como provinciales. A su vez, describimos quiénes eran estos actores, de dónde provenían, cuáles eran sus trayectorias personales y las *redes subterráneas* preexistentes al proceso de implicación en la acción colectiva, mencionando como principal característica su no pertenencia a partidos políticos y su condición de no tener ningún tipo de bandera política en tanto que grupo.

En este sentido, habíamos adelantado que el “ataque” a los/as chicos/as en Plaza San Martín permitió que se habilitaran otros repertorios de intervención y acción colectiva, a partir de que también se incorporaran otras organizaciones sociales e independientes, y nuevas herramientas de lucha entre las que se destacan los recursos jurídicos, de cobran relevancia al momento de demandar al Estado por el incumplimiento en su tarea en resguardar los derechos de aquellos/as chicos/as. Este espacio que se conforma de manera “más plural” y diversa, hilvanando un discurso extensivo a la niñez de todo el país, se va a constituir en la Asamblea

Permanente por los Derechos de la Niñez. Sin embargo, “Autoconvocados” continúa trabajando por fuera de la Asamblea pero siendo parte de la misma, hasta que meses más tarde termina disolviéndose, a pesar de que varios/as de sus integrantes van a seguir siendo parte de aquella.

Como venimos diciendo, el objetivo de este trabajo es (re)construir el proceso de conformación de la APDN. Es por ello que, si bien nos quedan algunos interrogantes abiertos en los cuales se puede continuar trabajando, se logró realizar una caracterización del actor colectivo en cuestión, pudiendo dar cuenta de las distintas variables que intervinieron en su proceso de conformación, los/as actores implicados, sus decisiones, sus propósitos y demandas, las acciones colectivas que se realizaron, los sentidos que se construyen en las mismas y los distintos acontecimientos que fueron marcando el rumbo de la conformación de la Asamblea.

Para finalizar, en González Bombal y Villar (2003), encontramos una clasificación acerca de las organizaciones de la sociedad civil que inciden en el “subsistema de las políticas de infancia y adolescencia”, que nos sirve para poder ubicar a nuestro actor colectivo en cuestión. Dentro de esta clasificación los/as autores/as identifican tres tipos de organizaciones. Por un lado encontramos las “Organizaciones proveedoras de servicios”, que son aquellas entidades entre las cuales están los comedores comunitarios, las guarderías y los hogares, pero también entidades de la Iglesia Católica “que tienen una amplia trayectoria en la atención a la niñez”. Por otro lado, están las “Organizaciones de derechos de infancia que trabajan con el paradigma de la Convención”. Y por último, las “Organizaciones internacionales de derechos humanos, Naciones Unidas y UNICEF” (González Bombal y Villar, 2003: 309-313). En este orden de cosas, podemos situar a la APDN dentro de lo que son las “organizaciones de derechos de infancia que trabajan con el paradigma de la Convención”. Sin embargo hay que destacar que, si bien la Asamblea se conforma como una organización de derechos humanos cuyo objetivo principal es la denuncia, tomando como base la Convención sobre los Derechos del Niño, al mismo tiempo es, desde sus inicios, una organización que realiza un “trabajo concreto” con chicos y chicas en situación de calle que se plasma fundamentalmente en lo que son las “callejeadas”.

Referencias bibliográficas

González Bombal, I.; Villar, R. (comp.): *Organizaciones de la Sociedad Civil e incidencia en políticas públicas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2003.

Gualdoni, Viviana (2002). “Acción colectiva, ciudadanía y espacio público”. En línea: <http://www.nombrefalso.com.ar/index.php?pag=19>.

Guemureman, Silvia y Daroqui, Alcira (2001). *La niñez ajusticiada*. Buenos Aires: Puerto.

Lorenc Valcarce, Federico (2005). La Sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de la sociedad y la política. *Nómadas*, julio-diciembre, número 12. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, El Colegio de México.

Vecchioli, Virginia (2005) “La nación como familia. Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos” En: Frederic, S y G. Soprano (comp.). *Cultura y Política en Etnografías sobre la Argentina*. Ed. Universidad Nacional de Quilmes / Prometeo.

Fuentes periodísticas consultadas

Diario EL DIA, año 2008

Diario *Diagonales*, año 2008.